



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
20 de junio de 2014
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

54º período de sesiones

2 a 27 de junio de 2014

Tema 7 del programa

Aprobación del informe del Comité sobre su

54º período de sesiones

Proyecto de informe

Relator: Sr Hiroshi Onuma (Japón)

Adición

Cuestiones de coordinación: Nueva Alianza para el Desarrollo de África

(Tema 4 b))

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

1. En su cuarta sesión, celebrada el 3 de junio de 2014, el Comité examinó el informe del Secretario General sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) (E/AC.51/2014/3).
2. El Secretario General Adjunto y Asesor Especial para África presentó el informe y respondió a las preguntas planteadas durante el examen del informe por el Comité.

Deliberaciones

3. Las delegaciones expresaron su reconocimiento al Asesor Especial para África por la calidad de su exposición y lo encomiaron por la amplitud del informe. Además, expresaron apoyo a la labor de la Oficina del Asesor Especial para África, en particular en el fortalecimiento de la coherencia y la coordinación del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la NEPAD, y acogieron con satisfacción los progresos logrados hasta la fecha.
4. Las delegaciones reafirmaron la prioridad de África en la agenda mundial y reiteraron la importancia de que se intensificara el apoyo del sistema de las



Naciones Unidas a todas las prioridades sectoriales de la labor de la Organización relativa a África. También reafirmaron su apoyo a la NEPAD y sus iniciativas, como el Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África y el Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, y a la iniciativa Energía Sostenible para Todos y el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares. Asimismo, se expresó apoyo al mecanismo de supervisión para examinar los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África, establecido en la resolución 66/293.

5. Si bien apreciaban los importantes logros alcanzados respecto de cuestiones económicas, sociales y políticas, las delegaciones subrayaron la importancia de que se fomentara el crecimiento incluyente y el desarrollo sostenible en África. Pusieron de relieve la importancia que tenía el desarrollo de la infraestructura, el desarrollo de la agricultura y la seguridad alimentaria, la adaptación al cambio climático y la resiliencia, el saneamiento, la industrialización y la creación de valor añadido, la diversificación económica, la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, la creación de puestos de trabajo, la gestión eficaz de los procesos de urbanización y la erradicación de la pobreza, así como la buena gobernanza, la paz y la seguridad, para la transformación de África. Se recordó que 2014 era el Año de la Agricultura y la Seguridad Alimentaria en África y se hizo un llamamiento a que se siguiera elaborando un mecanismo mundial en materia de seguridad alimentaria.

6. Las delegaciones señalaron el carácter dinámico de las prioridades relativas al desarrollo de África, reflejadas en el Plan Estratégico de la Comisión de la Unión Africana para 2014-2017, el Plan Estratégico de la NEPAD para 2014-2017 y la Agenda 2063 de la Unión Africana, que se presentará próximamente, y señalaron la necesidad de demostrar flexibilidad en la armonización del apoyo del sistema de las Naciones Unidas con las prioridades actuales y nuevas de África en el ámbito del desarrollo.

7. Las delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de armonizar la agenda para el desarrollo después de 2015 con las prioridades de África, enunciadas en la recientemente aprobada posición común africana sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. También hicieron hincapié en la necesidad de seguir fortaleciendo la coherencia y la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas en apoyo del desarrollo de África, en particular con las consultas en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. A ese respecto, algunas delegaciones destacaron la necesidad de coordinar estrechamente ese proceso con los objetivos de desarrollo sostenible, como se establecía en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y garantizar que el desarrollo sostenible fuera el elemento central de la agenda para el desarrollo después de 2015.

8. Las delegaciones subrayaron la importancia del vínculo existente entre la paz, la seguridad y el desarrollo y acogieron con beneplácito las iniciativas mundiales en apoyo del desarrollo de África, en particular el proceso de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África y el recientemente aprobado Plan de Acción de Yokohama 2013-2017, además de otras alianzas estratégicas bilaterales con África. Las delegaciones señalaron que, al apoyar el desarrollo de África, también era necesario tener debidamente en cuenta el Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 y el Programa de Acción de Almaty: Atención de las Necesidades Especiales de los Países en Desarrollo Sin Litoral dentro de un Nuevo Marco Mundial para la

Cooperación en Materia de Transporte de Tránsito para los Países en Desarrollo Sin Litoral y de Tránsito.

9. Las delegaciones subrayaron la necesidad de que se reforzaran los mecanismos de integración regional y subregional. Se expresó la opinión de que se debía reforzar el Mecanismo de Coordinación Regional para África y sus nueve grupos temáticos con recursos financieros y humanos suficientes para potenciar la cooperación práctica entre las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana y mejorar la coordinación del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la NEPAD en el plano regional.

Conclusiones y recomendaciones

10. **El Comité acogió con beneplácito el informe del Secretario General sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la NEPAD (E/AC.51/2014/3) y recomendó que la Asamblea General hiciera suyas las conclusiones y recomendaciones que figuraban en los párrafos 112 a 119 del informe.**

11. **El Comité recomendó que la Asamblea General solicitara al Secretario General que en sus informes futuros siguiera incluyendo información detallada sobre los posibles resultados de la consecución de las metas de la NEPAD.**

12. **El Comité recomendó también que la Asamblea General reiterara la solicitud que había formulado a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para que siguieran promoviendo el aumento de la coherencia en la labor que realizaban en apoyo de la NEPAD, sobre la base de los grupos temáticos convenidos del Mecanismo de Coordinación Regional para África, y exhortó al sistema de las Naciones Unidas a que siguiera incorporando las necesidades especiales de África en todas sus actividades normativas y operacionales, incluida la financiación de programas y proyectos, la movilización de recursos y la asistencia humanitaria.**

13. **El Comité recomendó además que la Asamblea General solicitara a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que continuaran coordinándose estrechamente con el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD, en su calidad de órgano técnico de la Unión Africana, y otras estructuras de la Comisión de la Unión Africana y la Alianza a fin de seguir fortaleciendo la aplicación del Plan de Acción para África 2010-2015 de la Unión Africana y la NEPAD.**

14. **El Comité recomendó que la Asamblea General pusiera de relieve la necesidad de que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los órganos intergubernamentales siguieran teniendo plenamente en cuenta las opiniones, observaciones y aportaciones de la Unión Africana y otros mecanismos regionales y subregionales al formular políticas y adoptar decisiones, sobre todo en los ámbitos de la mediación, la prevención de conflictos y la paz y la seguridad.**

15. **El Comité recomendó también que en los informes del Secretario General sobre la NEPAD siguieran incluyendo información no solo sobre seminarios, talleres y reuniones sino también sobre otras actividades y resultados tangibles en relación con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los proyectos de la Alianza en toda África, destacando al mismo tiempo que en el futuro los informes debían centrarse más en los efectos, tanto desde el punto de vista**

cuantitativo como cualitativo, de las actividades realizadas por las entidades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la Alianza, teniendo en cuenta los recursos.

16. El Comité reconoció el importante papel desempeñado por el desarrollo de la infraestructura física en África, en particular la energía, los ferrocarriles y las carreteras, y recomendó que la Asamblea General reiterara la solicitud que había formulado al Secretario General de que intensificara sus esfuerzos para movilizar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas en esa esfera, en particular para las iniciativas de las comunidades económicas regionales.

17. El Comité subrayó la necesidad de que el mandato relativo al mecanismo de supervisión se ejecutara oportunamente y recomendó que la Asamblea General solicitara al Secretario General que asegurara que los informes futuros contuvieran información detallada sobre el estado de ejecución del mandato a ese respecto.
